

TÉRMINOS Y CONDICIONES

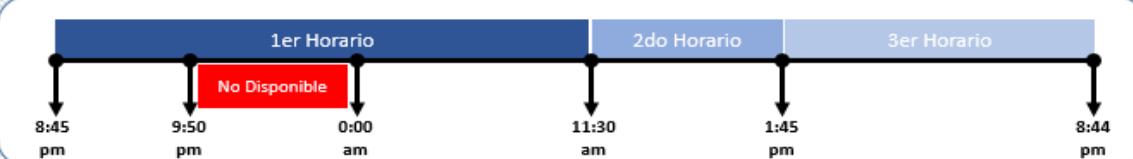
Mediante la presente, declaro conocer y aceptar las condiciones generales siguientes:

1. TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS POR HORARIOS

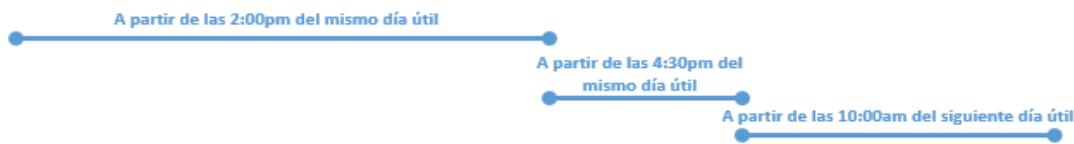
- En el caso de **Transferencias Interbancarias por Horarios**, los importes máximos a transferir: **S/ 310,000 o US\$ 60,000**. Servicio disponible de 0:00 am a 9:50 pm, de lunes a domingo*. Y de acuerdo a la siguiente tabla de horarios y entidades financieras:

1.A Tres (3) horarios para enviar operaciones

Si transfieres en este horario:



Tu operación llegará a la Entidad Financiera de Destino:



(*) Cabe mencionar que las transferencias efectuadas los días sábado, domingo o feriado, llegarán a la Entidad destino a partir de las 2:00 pm del siguiente día útil; sin embargo, se verán reflejadas en la Entidad destino, dependiendo de los procesos de este.

No todas las instituciones financieras reciben pagos a tarjetas de crédito y TIN Especial¹. Si la entidad destino no participa de TIN Especial, se aplicará la comisión de Transferencia Interbancaria por horario correspondiente. La lista de entidades que participan y el tarifario pueden ser consultadas en www.bbva.pe, sección Transferencias Interbancarias.

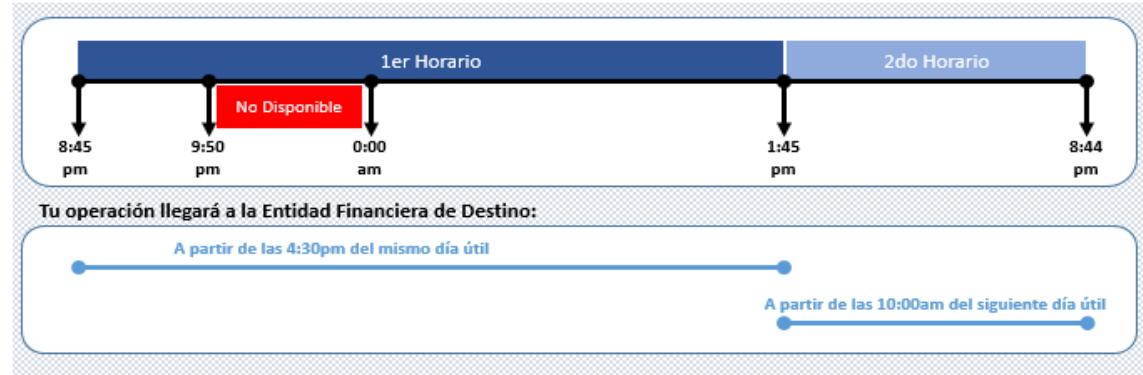
Entidades Financieras que aceptan estos horarios para Transferencias Interbancarias

<ul style="list-style-type: none">BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚINTERBANKCITIBANK DEL PERÚ S.A.SCOTIABANK PERÚ S.A.A.BANCO BBVA PERÚ S.A.BANCO DE COMERCIOBANCO PICHINCHABANCO INTERAMERICANO DE FINANZASCREDISCOTIA FINANCIERA S.A.MIBANCO, BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.BANCO GNB PERÚBANCO FALABELLA PERÙ S.A.BANCO RIPLEY	<ul style="list-style-type: none">BANCO SANTANDER PERÚBANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.ICBC PERÚ BANKTFC FINANCIERACOMPARTAMOS FINANCIERA S.A.CMAC PIURACMAC TRUJILLOCMAC AREQUIPACMAC SULLANACAJA METROPOLITANACMAC CUSCOCMAC HUANCAYOCMAC ICACMAC MAYNASCMAC TACNA
--	---

1.B Dos (2) horarios para enviar operaciones

¹ TIN Especial: Solo aplica para los canales digitales: Banca por Internet y Banca móvil, para transferencias interbancarias por horarios entre cuentas de personas naturales con abono en cuenta. No aplica para otros motivos como pago de tarjeta de crédito. Aplica ITF: 0.005%, sujeto a variación. Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos hasta por un monto de 100,123 soles, con variación trimestral de la SBS. Mayor información sobre importes, tarifas y precisiones en www.bbva.pe, sección Transferencias Interbancarias.

Si transfieres en este horario:



(*) Cabe mencionar que las transferencias efectuadas los días sábado, domingo o feriado, llegarán a la Entidad destino a partir de las 4:30 pm del siguiente día útil; sin embargo, se verán reflejadas en la Entidad destino, dependiendo de los procesos de este.

Entidades Financieras que aceptan estos horarios para Transferencias Interbancarias

- BANCO DE LA NACIÓN
- CITIBANK

- El Banco no asume la responsabilidad por eventuales errores o demora en la tramitación e interpretación de la transferencia que sea consecuencia directa de la información consignada por el cliente.
- Si la operación no llegara a realizarse por causas ajenas al Banco, la comisión y gastos no serán reembolsados.
- Los Bancos toman la información de CCI o número de Tarjeta de crédito indicada por el cliente que ordena la operación. El Banco no asume responsabilidad alguna si por error el cliente proporciona el CCI o el número de tarjeta de crédito incorrecto y por ende los fondos se transfieren a favor de otro beneficiario.
- Para las transferencias Interbancarias por horarios, los Bancos efectuarán las devoluciones o rechazos de estas operaciones dentro del plazo estipulado de 24 horas (día hábil) y por los motivos siguientes:

Motivos

Cuenta errada o suspendida.
Sucursal u oficina errada.
Moneda distinta a la de la cuenta a acreditar.
Cuenta inexistente.
Cuenta bloqueada.
Sucursal u oficina no habilitada.
Número de cuenta inválido.

2. TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS INMEDIATAS

- En el caso de **Transferencias Interbancarias Inmediatas**, los importes máximos a transferir **S/ 30,000 o US\$10,000**. El servicio se encuentra disponible durante las 24 horas del día y de lunes a domingo (incluyendo feriados), salvo en el rango horario de 9:40 pm a 10:00 pm de lunes a viernes. Las transferencias estarán disponibles en forma inmediata en la Entidad destino (sólo aplica para transferencias ordinarias inmediatas y pagos de tarjetas de otro banco).

Entidades Financieras que aceptan Transferencias Interbancarias Inmediatas

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ ● INTERBANK ● CITIBANK DEL PERÚ S.A. ● SCOTIABANK PERÚ S.A.A. ● BANCO BBVA PERÚ S.A. ● BANCO DE COMERCIO ● BANCO DE LA NACIÓN ● BANCO PICHINCHA ● BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS | <ul style="list-style-type: none"> ● BANCO FALABELLA ● CREDISCOTIA FINANCIERA S.A. ● MIBANCO, BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A. ● BANCO GNB PERÚ ● CMAC PIURA ● CMAC TRUJILLO ● CMAC AREQUIPA ● CMAC SULLANA ● CMAC CUSCO |
|--|--|

- Adicionalmente, dentro de los supuestos para la exoneración en el cobro de ITF se encuentran las transferencias entre cuentas propias, ésta se efectuará dependiendo de las condiciones de la cuenta de abono en la Entidad destino, conforme lo establecido por las leyes vigentes. De no cumplir con estas condiciones, la transferencia podrá ser rechazada por la Entidad destino, sin responsabilidad para el BBVA.
- Para las Transferencias Interbancarias Inmediatas, se manejan 3 estados 1) Abonada, cuando la transferencia es exitosa y llega a la Entidad destino, 2) En Proceso, cuando la entidad destino y/o la CCE (Cámara de Compensación Electrónica) no responden y la operación queda pendiente de regularizar; y, 3) Rechazada, cuando la entidad destino o la CCE rechazan la operación.

Motivos de rechazo de Transferencias Interbancarias Inmediatas

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Cuenta cerrada, suspendida o bloqueada. ● Cuenta inexistente o inválida. ● Error de formato. ● Moneda distinta a la de cuenta acreditar. ● Transacción duplicada. | <ul style="list-style-type: none"> ● Tarjeta de crédito no corresponde a banco o entidad emisora. ● Cuenta no permitida para tipo transferencia. ● Monto supera el saldo de la Tarjeta o Cuenta. ● Instruido por Entidad Receptora. |
|---|---|

- Las transferencias Interbancarias Inmediatas “En Proceso” que hayan sido realizadas entre las 0:00 am y las 4:00 pm serán regularizadas a partir de las 5:00 pm del mismo día útil, en caso contrario, se regularizarán a partir de las 5:00 pm del siguiente día útil. Las transferencias “En Proceso” efectuadas los días sábado, domingo o feriados serán regularizadas a partir de las 5:00 pm del siguiente día útil.